



Servicio Salud Magallanes  
Hospital Clínico Magallanes  
Subd. Gestión, Desarrollo de las Personas,  
Atención al Paciente y Atención



**RESOLUCIÓN EXENTA N° 6301**

**PUNTA ARENAS, 15 de Julio de 2020**

**VISTOS:** Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Resolución Exenta N° 18/30.03.2017 que establece Normas sobre tramitación en línea de Decreto y Resoluciones relativos a las materias de personal y Resolución Exenta N° 06/26.03.2019 que fija las Normas sobre exención del trámite de Toma de Razón de las materias de personal; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; y

**CONSIDERANDO:**

Decreto Supremo N° 31/18.06.2019 del Ministerio de Salud que otorga cargo de expansión para Programas de Oncología y VIH SIDA.

Que, de acuerdo a lo anterior para Programa VIH SIDA se otorga cargo para Profesional Psicólogo.

Que, mediante correo electrónico de fecha 10.07.2020 se recibe Perfil de Cargo Psicólogo Programa VIH SIDA realizado por el Jefe del Programa VIH SIDA y la Psicóloga del C.R. Oncológico del Hospital Clínico Magallanes para su validación.

Teniendo presente la Resolución Exenta RA. N° 443/2654/17.10.2019 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

1.- APRUÉBASE la Descripción y Perfil de Competencias para el Cargo de Psicología del Programa VIH de la Unidad VIH del CAE Adulto del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria" que se adjunta en la presente Resolución.



**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

**DIRECTOR**

**MARCELO TORRES MENDOZA**

**Subdirector (S)**

**HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES**

MTM/PDR/PFS/aw  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas HCM
- Subdirección Médica HCM
- Jefe Programa VIH HCM
- Oficina de Partes HCM



**MINISTRO DE FAMILIA Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**Roberto Fialmonte,**  
Ministro de Fa.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección



## DESCRIPCIÓN DE CARGO

### I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

1. Nombre del Cargo	:	<u>PSICOLOGO PROGRAMA VIH</u>
2. Institución	:	Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	:	Subdirección Médica
4. CR/Servicio/Unidad	:	Unidad VIH CAE Adulto
5. Jefe Directo	:	Jefe Programa VIH
6. Supervisión Recibida	:	Jefe Programa VIH
7. Supervisión Ejercida	:	No aplica
8. Jornada Laboral	:	Diurno
9. Remuneración	:	Grado 15° EUS
10. Fecha Elaboración	:	Marzo, 2020

### II.- REQUISITOS FORMALES:

1. Título Profesional	:	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del estado o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2. Formación	:	Deseable formación como Psicólogo Clínico.
3. Experiencia	:	✓ Experiencia Laboral de al menos 1 año. ✓ Deseable experiencia de al menos 6 meses en Centros de salud mental, COSAM, Hospital de día, Unidad hospitalaria de cuidados intensivos psiquiátricos (UHCIP).
4. Conocimientos	:	✓ Conocimientos en intervención en crisis, proceso de duelo, evaluación neurocognitiva, trastorno por consumo de sustancias (alcohol y drogas), trastorno de personalidad. ✓ Conocimientos específicos en consejería de promoción de la salud sexual y prevención del VIH/SIDA e ITS.
5. Habilidades	:	✓ Pensamiento Analítico. ✓ Capacidad para atender demanda múltiple y resolución de problemas cotidianos e imprevistos.

### III.- OBJETIVOS DEL CARGO:

"Brindar apoyo biopsicosocial continuo, al paciente VIH (+) y su familia, durante el proceso de diagnóstico (espera de resultados, confirmación, tratamiento y adherencia)".



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección

#### IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

- ✓ Entregar contención emocional al paciente y su familia, otorgando estrategias de afrontamiento para facilitar un proceso de aceptación al diagnóstico, así como fortalecer la adherencia al tratamiento.

#### V.- FUNCIONES DEL CARGO:

- ✓ Realizar evaluación inicial a ingresos al Programa.
- ✓ Realizar psicoeducación a pacientes y familiares durante diferentes etapas del proceso diagnóstico y enfermedad.
- ✓ Realizar psicoterapia de apoyo individual a Programa (manejo de ansiedad, proceso de duelo, regulación emocional, etc).
- ✓ Coordinar y monitorear la derivación a otros profesionales de la salud cuando los pacientes o familiares lo requieran. (APS, COSAM, etc)
- ✓ Realizar contención emocional a pacientes recién diagnosticados que se encuentren hospitalizados o en atención ambulatoria.
- ✓ Realizar visitas a pacientes que se encuentren hospitalizados.
- ✓ Aplicar primeros auxilios psicológicos (Intervención en crisis) a pacientes y/o familiares según requerimiento.
- ✓ Efectuar evaluación neurocognitiva.
- ✓ Realizar psicodiagnóstico (pruebas psicométricas y/o proyectivas) según corresponda.
- ✓ Registrar la estadística diaria de las atenciones realizadas, para ser entregada a EU. Encargada del Programa.
- ✓ Realizar contacto telefónico con pacientes o familiares ausentes.
- ✓ Participar en reuniones con equipo del Programa.
- ✓ Participar en capacitaciones.
- ✓ Participar en estudios y/o investigaciones establecidas por Jefe de Programa y equipo multidisciplinario.

#### VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

- |                       |                                                                                                                        |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Equipo de Trabajo  | : Médico Jefe, Médicos, Enfermeras, Químico Farmacéutico, Matron/a, Psicólogo, Técnicos en Enfermería, Administrativo. |
| 2. Clientes Internos  | : Servicios Clínicos, C.R. Medicina, C.R. Cirugía, C.R. Farmacia.                                                      |
| 3. Clientes Externos: | : Pacientes referidos de distintos centros de salud y de otras Instituciones que forman parte de la Red Asistencial.   |
| 5. Riesgos Inherentes | : Estrés frente a situaciones de manejo de crisis.                                                                     |
| 6. Entorno Externo    | : Ubicado en primer piso CAE Adulto.                                                                                   |



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS  
Unidad Reclutamiento y Selección

PERFIL DE COMPETENCIAS	
I. COMPETENCIAS	
Adaptación y flexibilidad	<b>NIVEL ALTO</b> Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	<b>NIVEL ALTO</b> Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	<b>NIVEL ALTO</b> Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario
Orientación de Servicio	<b>NIVEL ALTO</b> Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Trabajo en Equipo y Colaboración	<b>NIVEL ALTO</b> Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.